

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/003/2005

26 de enero de 2005

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 290/04 (ASA 17/054/2004, del 15 de octubre de 2004), y su actualización (ASA 17/060/2004, del 7 de diciembre de 2004) – Temor de ejecución

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA Tenzin Deleg Rinpoche (m), líder religioso

La condena a muerte con suspensión impuesta a Tenzin Deleg Rinpoche ha sido conmutada por cadena perpetua, según ha informado la agencia de noticias oficial china Xinhua. Sin embargo, a Amnistía Internacional le sigue preocupando el hecho de que esta condena sea un grave error judicial.

Tenzin Deleg Rinpoche, dirigente religioso de una zona tradicionalmente tibetana de la provincia de Sichan, fue condenado a muerte con suspensión de dos años el 2 de diciembre de 2002, por cargos relacionados con una explosión que había tenido lugar en abril de 2002 en la capital de la provincia, Chengdu. Otro hombre, Lobsang Dhondup, fue condenado a muerte en el mismo juicio por cargos similares. Tras ser rechazada una apelación el 26 de enero de 2003, Lobsang Dhondup fue ejecutado inmediatamente, a pesar de que altos funcionarios chinos aseguraron a diplomáticos estadounidenses y europeos que el caso sería objeto de una "larga revisión". Preocupaba mucho el que Tenzin Deleg Rinpoche fuera ejecutado el 26 de enero de 2005 o poco después de esa fecha, dado que acababan los dos años de suspensión de su condena a muerte.

Amnistía Internacional cree que el juicio de Tenzin Deleg Rinpoche y Lobsang Dhondup distó mucho de cumplir las normas internacionales sobre juicios justos. Por ejemplo, a ambos hombres, según los informes, los torturaron durante varios meses antes de juzgarlos en noviembre de 2002, y no tuvieron acceso a asistencia letrada ni a sus familiares durante ocho meses. Los documentos oficiales afirman que ambos "confesaron" ser autores de los delitos, pero cuando se le impuso la condena, el 2 de diciembre de 2002, Tenzin Deleg Rinpoche gritó que era inocente ante el tribunal.

Gracias a todos los que enviaron llamamientos en favor de Tenzin Deleg Rinpoche. Amnistía Internacional continuará con el seguimiento de su caso mediante métodos de acción a más largo plazo. Si es posible, envíen una ronda final de llamamientos en inglés o en su propio idioma:

- expresando su satisfacción por la noticia de que Tenzin Deleg Rinpoche no ha sido ejecutado;
- señalando que sigue siendo motivo de grave preocupación el hecho de que en la detención, el juicio y la condena de Tenzin Deleg Rinpoche se hayan cometido graves errores judiciales;
- instando a las autoridades a que lleven a cabo una revisión pública y completa de las pruebas y los procedimientos legales empleados para declarar culpables y condenar a Tenzin Deleg Rinpoche y Lobsang Dhondup;
- según los resultados de dicha revisión, instando a las autoridades chinas a que vuelvan a juzgar a Tenzin Deleg Rinpoche respetando plenamente las normas internacionales sobre juicios justos, o que lo pongan en libertad de forma inmediata e incondicional.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de la Provincia de Sichuan

ZHANG Zhongwei Shengzhang

Sichuansheng Renmin Zhengfu

Duyuanjie, Chengdushi

Sichuansheng

República Popular de China

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

Director del Departamento de Justicia de la Provincia de Sichuan

ZENG Xianzhang Tingzhang

Sifating

24 Shangxianglu

Chengdushi 610015, Sichuansheng

República Popular de China

Correo-E: adslscsf@mail.sc.cinifo.net

Tratamiento: Dear Director / Señor Director

Ministro de Justicia

Zhang Fusen

Sifaju (Ministry of Justice)

10 Chaoyangmen Nandajie

Chaoyangqu

Beijingshi 100020

República Popular de China

Correo-E: minister@legalinfo.gov.cn

Fax: +86 10 65 292345

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.